

Insistirá Ecuador en recorte de producción de crudo ante la OPEP



Quito, 8 ene (RHC) El gobierno de Ecuador informó que insistirá ante la OPEP, Organización de Países Exportadores de Petróleo, en su propuesta de recortar la producción de crudo y lograr una recuperación de los precios en el mercado a finales de año.

A través de un comunicado, anunció el ministro ecuatoriano de Hidrocarburos, Carlos Pareja, que en la reunión prevista para el venidero mes de junio en Viena, las autoridades de su país insistirán en esa medida con el objetivo de poder afrontar la crisis mundial del petróleo.

En noviembre del 2015 el Ejecutivo ecuatoriano propuso ante la OPEP un recorte de menos de dos por ciento de la producción de crudo, lo que ayudaría a estabilizar el precio del barril en el mercado internacional.

El presidente ecuatoriano, Rafael Correa, afirmó en esa oportunidad que la reticencia de algunos miembros de la OPEP a disminuir la producción obedece a factores geopolíticos.

Por su parte, el presidente de Ecuador, Rafael Correa, se reunió hoy con los legisladores de la gobernante Alianza PAIS para preparar un nuevo paquete de enmiendas a la Constitución vigente desde 2008, y analizar la agenda legislativa 2016.

Al inicio del encuentro celebrado en el Palacio de Carondelet, sede del gobierno ecuatoriano, el mandatario recalcó la necesidad de que los cambios propuestos sean debatidos con la ciudadanía antes de ser sometidos a la aprobación del Parlamento unicameral.

Es importante que la gente esté movilizadada y no se deje engañar, alertó Correa, en alusión a los ataques opositores que sufrió el primer paquete de enmiendas aprobado en diciembre pasado.

Según trascendió, la discusión de las propuestas con la ciudadanía iniciará el 15 de enero, y concluirá en abril próximo, para cuando se prevé que se realice el primer debate legislativo.

Aunque hasta el momento no se ha anunciado formalmente el contenido de los cambios, la secretaria ejecutiva de PAIS, Doris Soliz, refirió que el objetivo es perfeccionar la Constitución de forma legítima y democrática, y que todos los planteamientos surgieron de colectivos e instituciones del país.

En diciembre pasado, en declaraciones a periodistas, Correa anunció que una de las propuestas beneficiará directamente a los migrantes ecuatorianos, los cuales podrían optar por la nacionalidad que deseen.

También se propondrá que los secretarios de Estado con rango de ministros y los directores del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social sean sujetos de fiscalización por parte de la Asamblea Nacional, y que las personas privadas de libertad sean separadas de acuerdo con su grado de peligrosidad.

Otro de los proyectos establecería que los asambleístas que son nombrados ministros puedan volver después a ocupar su curul parlamentario.

Sería el segundo paquete de enmiendas constitucionales que se somete a debates en Ecuador luego del aprobado el 3 de diciembre pasado por el Parlamento.

De los 15 cambios introducidos entonces, los que más polémicas generaron fueron el que permitirá la postulación indefinida para los cargos de elección popular, incluido el Presidente de la República, y el que autoriza a las fuerzas armadas a apoyar a la Policía Nacional para preservar la seguridad integral del Estado.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/80866-insistira-ecuador-en-recorte-de-produccion-de-crudo-ante-la-opep>



Radio Habana Cuba